

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Meses			
En Granada,	pesetas.	1.º	2.º	3.º	4.º
En el resto de España,		1,50	4,50	8	12
En el extranjero,		2	5	10	15
Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.		4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas			
En las planas	la línea, pesetas.	1.º	2.º	3.º	4.º
Anuncios corrientes:		1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna		25	15	5	4
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.		50	30	10	8

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

Deber incumplido

El Ayuntamiento parece ser que ha condenado al olvido el asunto importantísimo del ferrocarril a la costa, a juzgar por su indiferencia acerca del mismo.

A raíz de la ley de ferrocarriles secundarios, el señor Camacho propuso al Cabildo que se otorgara una subvención para esta línea, igual que la concedida al marqués de Cavaselle, con ocasión del proyecto de éste.

No obstante las razones que entonces se adujeron, el Cabildo acordó aplazar la resolución para más adelante, cuando se conocieran los acuerdos de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Motril. Ocurrió esto en el mes de Agosto último, y desde aquella fecha, no se ha vuelto a tratar la cuestión, cuando en realidad las oportunidades han sido muchas y la opinión pública espera que en la construcción de esa línea ferrea se pongan en juego actividades, recursos y sacrificios, porque representan un progreso extraordinario para Granada y para una zona riquísima de la provincia.

Se dió el primer paso en beneficio del ferrocarril a la Costa, con la propuesta de la Jefatura de Obras públicas y con los informes de los ingenieros de minas, de montes, de la Diputación provincial, de la Cámara de Comercio y de otras entidades y Corporaciones, que unánimemente se pronunciaron porque, en primer término, figurase en la propuesta y se incluyera en el plan dicha vía, y se ayudó al propósito por la Diputación provincial y por Motril, concediendo subvenciones importantes, que sean incentivo para inclinarse a la Junta central a la inclusión de la línea en los 5.000 kilómetros garantizados por el Estado, con el interés que la ley concede, y que sean a la vez estímulo a los constructores.

Nuestro Municipio esperaba conocer la actitud de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Motril, y hace meses que ambas corporaciones resolvieron sobre el particular.

No puede, por lo tanto, mantenerse por más tiempo la excusa, y, con franqueza, hay que adoptar el acuerdo que merece este problema de la comunicación de Granada con el mar.

La Junta central que ha de formar el plan de los ferrocarriles secundarios, tiene que elegir, entre las propuestas formuladas por las provincias, aquellos ferrocarriles que, a más de responder a verdaderas exigencias del tráfico, sean demandados con más interés, y que, sobre todo, cuenten con el apoyo material de las Diputaciones y Ayuntamientos beneficiados con su construcción, y así lo dió a entender la R. O. de 8 de Agosto, que dispuso se expresaran en las propuestas de los ingenieros los auxilios o subvenciones que concedan aquellos organismos.

Debió el Ayuntamiento decidir sobre el particular antes de que la propuesta se remitiera a Madrid, si es que había de ajustarse a la citada R. O.; pero, ya que no lo hizo, puede y debe, a nuestro entender, enmendar el yerro, dirigiéndose a la Junta Central, en gestión de que se incluya en el plan de ferrocarriles secundarios la línea a Motril, ofreciendo el auxilio a que en rigor está obligado por motivos de indiscutible conveniencia.

Cuando el proyecto del marqués de Cavaselle, el Ayuntamiento de Granada acordó subvencionar con 10.000 pesetas cada kilómetro, y si hubo en aquel tiempo ese desinterés y entusiasmo, ahora que se trata de la misma obra, pero con mayor realidad y más práctica y viable, no se puede permanecer indiferentes, porque, aparte de significar esa conducta falta de patriotismo, habría de traducirse en que no se presta apoyo por el bien público, sino por favorecer intereses particulares.

No pedimos nosotros que se haga ahora lo mismo que se hizo en favor del fracasado proyecto del ferrocarril a Calahonda; el Ayuntamiento debe, con libertad absoluta de criterio, conceder el auxilio que estime más conveniente; lo que pedimos es que no quede en el abandono este asunto.

Cuando menos, debe otorgarse lo que han ofrecido la mayoría de los Ayuntamientos de España, o costear la expropiación del terreno que dentro del término municipal se haya de ocupar con la construcción de la línea.

Esperamos que no pasará el Cabildo de hoy sin que estas aspiraciones de los granadinos, que nosotros no hacemos sino reflejar, se traduzcan en acuerdos, y que, a base de ellos, se realicen gestiones directas y por conducto de nuestros diputados y senadores, para conseguir la ansiada construcción del ferrocarril a la costa.

FABRICA DE ELECTRICIDAD

LOS TRANVIAS

Durante todo el día de ayer, se estuvieron verificando pruebas en la fábrica de electricidad de la «Vega Granadina», y en la sub-estación, las cuales dieron buen resultado.

Asistieron el gerente de la Sociedad, don Juan Monserat; el director de los tranvías, don Nicolás Escoriaza; el gerente de los mismos, don Francisco del Saz; los ingenieros señores Charles y Ordóñez; el ingeniero de la casa Alihot, señor Hoffer; los ingenieros de la Sociedad, señores Castro y Perales, y los señores don José Peral, don Emilio Aragón y don Gregorio del Saz.

A las ocho de la noche se reanudaron las pruebas en la sub-estación, para dar corriente a los tranvías, teniendo que suspenderse la operación por haber ocurrido en la fábrica pequeñas averías.

El reputado ingeniero don Juan Hoffer salió inmediatamente con dirección a la fábrica, para reconocer la maquinaria y dar órdenes, con objeto de que las averías fuesen reparadas.

Si esto se consigue, los tranvías circularán esta tarde, con energía de la fábrica expresada.

Ayer recibió la compañía de tranvías dos magníficos remolques herrados, que se han de utilizar durante el invierno.

ASOCIACION DE CARIDAD

La idea cunde

Ahora que en Granada, se organiza y constituye la Asociación de Caridad, que el día primero de Enero próximo comenzará a llevar su misión benéfica, tiene verdadero y positivo interés, el examen de la corriente de opinión que traza esos caminos, como los únicos fecundos para que el pobre sea socorrido y el mendigo de oficio desaparezca.

En Madrid ha surgido también la misma idea, que ya se ha puesto en práctica con excelente resultado en otras muchas capitales, y con este motivo publica nuestro colega *El Liberal* una hermosa crónica de Antonio Cortón, de la que entresacamos algunos párrafos que son de actualidad para Granada.

«Enterarse, orientarse, informarse es el principal de los deberes para cualquiera que se proponga hacer un servicio. La información es, sin duda, el mejor elemento para un acuerdo razonado; es la determinación del caso y de la personalidad; es, por decir así, el diagnóstico. Dar indistintamente una moneda a un anciano, a un huérfano, a un obrero en huelga, es imitar al charlatán que no tiene más que una droga para todos los males, y aplicar el mismo calmante—ridículamente insuficiente—a todos los dolores. El viejo tiene necesidad de socorros regulares, y el huérfano de una educación completa. La huelga puede ser resultado de causas diversas que es necesario definir bien, si es que se pretende terminarla. Hace falta conocer las personas y su situación moral y material. Sólo así se puede tomar interés por esas personas, facilitándoles aquel bien que, aun sin ser contante y sonante, no es menos precioso: un poco de fraternidad verdadera. Este género de caridad, que es, entre los más meritorios y difíciles, el que exige una abnegación más grande».

«En cuanto al aspecto puramente material de la cuestión, no hay que perder de vista, antes de todo, que los recursos de la Beneficencia no son ilimitados, y que defender el dinero destinado a los pobres, descubriendo las supercherías de los «profesionales», es desbaratar las empresas de los *vrais voleurs du bien des pauvres*, como decía una antigua ordenanza francesa. Esta debe ser, a mi juicio, la verdadera misión de la Caridad. El socorro hay que darlo con discernimiento, con tacto. En vez de responder a la lastimera salmodia del pordiosero vagabundo, poniendo en sus manos cinco céntimos, debemos dirigirlo al domicilio de la Junta. Este domicilio de la Junta deben conocerlo todos, así los ricos como los pobres. Los ricos, que no saben la mayor de las veces hacer uso de su dinero, han de hallar en la Junta de la Caridad las más útiles, las más discretas indicaciones. Allí se les podrá señalar, ya los establecimientos que se puede subvencionar, ya los infortunios privados que sea preciso socorrer, dejándoles la satisfacción personal de la caridad, de la caridad hecha a domicilio. La Junta debe hacerse cargo igualmente de informarse directamente sobre las verdaderas necesidades de los que solicitan los socorros, y evitar por esta sencilla precaución las supercherías, tan frecuentes, de los pobres falsificados.

Existe en París, desde hace diez o doce años, fundada por León Lefébure, una institución que se titula: «Office central des Œuvres de Bienfaisance». Esta institución tiene por objeto descubrir al verdadero pobre, al que aquí llamamos vergonzante, y el desembarazar al pobre fingido. El «Office», por sus relaciones con los otros institutos de Beneficencia, procura trabajo a los obreros válidos, facilita empleos, anticipa sumas a las costuras para comprar una máquina, coloca a los huérfanos en los asilos de la infancia. Con respecto a los ancianos, el «Office» se encarga de solicitar su admisión en los Hospicios. Según una elocuente Memoria que he tenido ocasión de leer, desde el día de su fundación, el «Office» ha procurado 3.813 empleos, y dado labor de caligrafía y de costura a 6.910 personas.... Hoy, por el pronto, lo

que importa es constituir la Caridad y conocer a los ciudadanos indiferentes de que esas funciones debemos considerarlas todos como un deber cívico esencial. La ley no las ha hecho obligatorias, como las de Jurado, por ejemplo. Pero acaso es tan necesario el contribuir a socorrer a nuestro prójimo, si es desgraciado, como el contribuir a juzgarle, si es delincuente.»

Trabajos de la Comisión ejecutiva.—**Vistas.**—**Al Arzobispo.**—**Al Gobernador.**—**En la Diputación.**—**En los casinos.**—**En la Cocina Económica.**

Ayer tarde, el Alcalde don Antonio Amor y Rico, y los señores don Salvador Montoro, don Manuel López Saez, don Fermín Camacho y don José Onieva, que forman la Comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad, acompañados de los individuos del Consejo don José Sánchez Quero y don Juan Sedeño, visitaron a los presidentes honorarios de la Asociación, nuestro venerable Prelado y los señores Gobernador civil y Presidente de la Diputación provincial.

Todos ellos ofrecieron su concurso y expresaron su entusiasmo por la benéfica obra, emprendida con tanto acierto, en pro de los desvalidos, y con el laudable propósito de acabar con la mendicidad.

Nuestro venerable Arzobispo ofreció su cooperación decidida, y a este efecto dió las órdenes oportunas para que hoy a la una de la tarde concurran a su despacho los señores curas parrocos, para dárles sus instrucciones y fervorizarles en esta labor tan cristiana y humanitaria, en la que deben ser socorridos todos los pobres verdaderos, sin otro criterio que el de la necesidad.

El señor Gobernador tuvo frases de elogio para la Asociación, y prometió su incondicional ayuda.

El presidente de la Diputación, el presidente de la Comisión provincial y los diputados que se hallaban presentes en el momento de la visita, ofrecieron que en la primera reunión de la Comisión, acordarían otorgar una subvención para esta Junta de Caridad.

Después visitaron, los mismos señores, a los presidentes del Casino Principal, del Liceo Artístico y Literario y del Círculo Granadino, y las tres sociedades ofrecieron una cooperación entusiasta, asociándose con verdadero amor a la idea caritativa que se persigue.

Después, estuvieron los indicados señores en la Cocina económica, con el fin de establecer, de acuerdo con ella, la forma de instalar un comedor y facilitar bonos de comidas a los pobres, por cuenta de la Asociación de Caridad.

La Cocina económica, que por cierto, según pudieron apreciar los señores de la Comisión, es modelo de establecimientos de esta índole, ofreciendo un hermoso ejemplo de organización, de régimen económico, de limpieza y de buenos alimentos, ofreció coadyuvar y en principio se trazaron las bases para el objeto de que se trata.

Don Luis Morell y Terry, que recibió a la Comisión en representación de la Cocina económica, y don Manuel López Saez, quedaron autorizados para ultimar detalles y formalidades, con el fin de que en 1.º de Enero pueda comenzar este servicio.

Como se ve, la Comisión viene prestando un trabajo asiduo y provechoso, que nosotros aplaudimos, porque así es como puede lograrse llegar al resultado que la Asociación de Caridad se propone.

Junta parroquial
Ayer quedó constituida la Junta parroquial de San Pedro, de la Asociación de Caridad, con los siguientes señores: Señor cura párroco.

Don José González Castro, médico de la Beneficencia municipal, adscripto a la parroquia.

Don Sebastián García y García.
Don Eduardo Gómez Moreno.
Don Francisco Giles Moreno.
Don Nicolás Crespo Castillo.

CARTERA DEVUELTA

Anteanoche, por correo interior, recibió el Gobernador un sobre, dentro del cual iba una cartera de bolsillo.

El señor Tejón abrió la cartera, encontrando varios documentos de interés, traslados de participaciones de la lotería de Navidad, a nombre del expresidente de la Diputación provincial don Francisco Montes Sierra, y la cantidad de 150 pesetas en dos billetes del Banco de España.

Supuso el señor Tejón que la cartera pertenecería al señor Montes Sierra, y ayer mañana la envió a éste, rogándole que si no era suya la devolviese para encargarse a la policía averiguase quien fuese el dueño.

Reconoció el señor Montes la cartera y los documentos y billetes que en ella se guardaban, manifestando al encargado de entregársela que, desde luego, era de su pertenencia.

Por la tarde estuvo el señor Montes en el despacho del Gobernador, al que dijo que hace tres días observó la falta de la cartera; pero que no dió importancia al hecho, prescindiendo de ponerlo en conocimiento de las autoridades.

En el sobre que recibió el señor Tejón

solo se decía: «Gobierno civil», sin que a la cartera se acompañase carta alguna. No sabe el señor Montes como pudo extraviarse la cartera.

UNA SOLICITUD

Suscrita por todos los comerciantes e industriales de Ugijar, ha sido elevada una instancia al Director General de Correos, exponiendo que la correspondencia de Granada, que debe llegar a aquella ciudad a las 17 horas y 45 minutos de cada día, la reciben a las 20, unas veces, a las 21, otras, y otras hasta a las 22 horas del día, y unida al tiempo de retraso otra hora mas que la Administración de allí invierte en hacer el apartado, resulta que, por ser cerca de la media noche, el reparto no se hace hasta el siguiente día, causando perjuicios al comercio y al público en general.

Indicase en la instancia las causas que ocasionan dicho retraso, y pide que se ponga remedio, solicitando también que sea variada la hora de salida del correo de Ugijar, con el fin de que llegue a Granada con tiempo para enlazar con el correo de Madrid, ganando así un día la correspondencia dirigida a la Corte.

Desearíamos que las reclamaciones de los comerciantes e industriales de Ugijar se atendieran, armonizando, al efecto, los encontrados intereses que median en la cuestión, y que puedan ser el origen de aquéllos.

PROFESION DE UNA NOVICIA

En el convento de la Encarnación celebrará hoy su profesión religiosa la señorita Magdalena Martín Baena, apadrinándola doña Concepción Rodríguez Acosta de Méndez, y su hijo don José Méndez Rodríguez.

Sor Magdalena empezó casi en la adolescencia a ejercer el cargo de maestra en las escuelas del Ave María, en las que permaneció por espacio de siete años. Ni los brillantes estudios con que se preparó para el magisterio, ni las continuas tareas y distracciones que el mismo ofrece, pudieron hacerle perder la vocación al estado a que se sintió llamada desde la infancia, y a cuyo llamamiento ha correspondido con fidelidad.

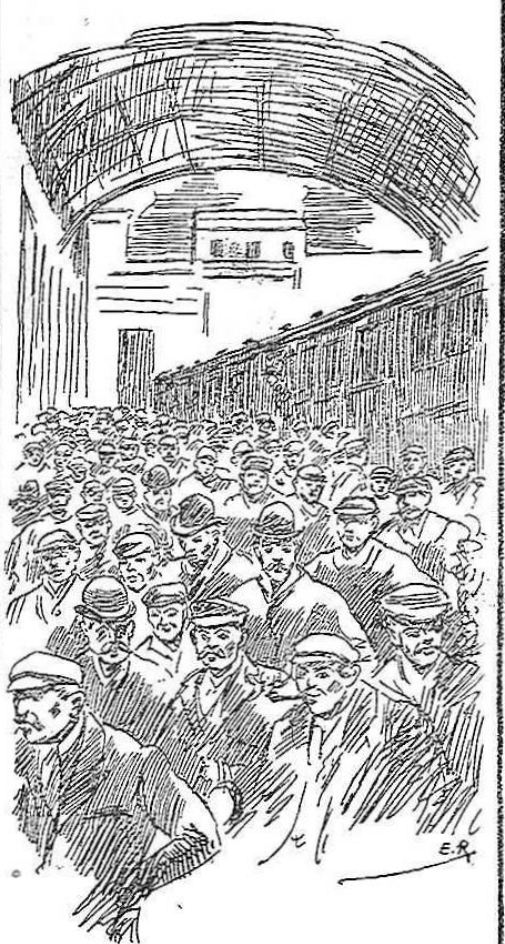
La mejor prueba es la alegría con que ha pasado el año de noviciado, viéndosele cada día hacer progresos rápidos en la virtud.

Reciba nuestra enhorabuena la fervorosa novicia, sus señores padres y demás familia, así como también la respetable comunidad que tiene la satisfacción de ver aumentarse el número de religiosas.

Empezará la función religiosa a las nueve y media de la mañana, siendo orador el señor doctor don Joaquín M.ª de los Reyes, rector del colegio de San Bartolomé y Santiago, y oficiará en la profesión el ilustrísimo señor don Andrés Manjón, fundador de las escuelas aludidas.

Asistirá la capilla que dirige don Francisco Gómez.

LLEGADA DE UN TREN EN LONDRES



La vasta extensión de la gran capital del Reino Unido, hace que los trabajadores de todas categorías tengan muy distante su domicilio, del taller, fábrica, escritorio u oficina en que prestan sus servicios, y que para trasladarse a ellos, utilicen los trenes que se suceden con una frecuencia de que aquí no tenemos idea.

En las primeras horas de la mañana, particularmente, que cada londinense va a su trabajo, es espectáculo curioso la llegada de un tren, abarrotado de pasajeros, que lo desocupan en un minuto, llenando los amplios andenes, en la forma que indica nuestro grabado—tomado de una instantánea reciente,—para diseminarse, al salir por la puerta de la estación, en busca del pan nuestro de cada día.



El nuevo Presidente del Consejo de ministros, excelentísimo señor general D. Marcelo de Azárraga.

NOTICIAS LOCALES

Mañana, a las dos de la tarde, contraerá matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, el distinguido teniente de Artillería don Manuel Ovalle y Gómez con la bellísima señorita Angela Alba Romero.

Bendecirá la unión el R. P. Capuchino Francisco de Amorenieta.

Hoy, a las tres de la tarde, como tenemos anunciado, dará una conferencia en la Escuela Normal de maestros, el distinguido catedrático de la Facultad de letras de esta Universidad, don José Surroca y Grau.

En el salón de la biblioteca de la escuela estarán expuestas todas las obras artísticas de que es autor el señor Surroca.

Ayer, en el oratorio del Palacio Arzobispal, recibieron las órdenes menores, de manos del señor Arzobispo, los señores don Antonio Martín Peinado, don Eugenio López García, don José Constantín Beltrán y don Enrique Martínez Ropero.

Ha marchado a Madrid la Excelentísima Sra. D.ª Luisa Martínez de Roda, viuda de don Eduardo Rodríguez Bolívar, acompañada de sus hijos.

El viaje de la distinguida dama obedece a encontrarse enferma en la corte su señora madre, doña Candida Roda, noticia que oportunamente publicamos.

Desearíamos a la enferma, pronto y total restablecimiento.

Ayer llegó a Granada, procedente de Motril, don Gerardo Murillo.

Hace algunos días que está en Granada nuestro muy querido compañero y aplaudido dramaturgo, don Antonio García Toral.

El Gobernador civil ha enviado al administrador de Hacienda, una relación de las empresas de coches que existen en esta provincia.

Se encuentra en Motril el agricultor catalán don Silverio Mayolas, que, como saben nuestros lectores, tiene el propósito de implantar en esta provincia el cultivo del algodón.

El señor Mayolas, hablando con un redactor del querido colega motrileño *Nuestro Tiempo*, ha dicho lo siguiente:

«Manifestó el referido agricultor, que en el poco tiempo que ha visto nuestra vega ha comprendido que es un terreno de los mejores para el cultivo de dicha planta, cuyo cultivo daría grandes resultados, como quisiera demostrar en cualquier conferencia.»

Ha llegado a esta ciudad, procedente de Baza, nuestro amigo don José Segura.

El Ateneo científico-literario y artístico de Alicante, ha nombrado socio honorario al Gobernador civil de esta provincia don Juan Tejón.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Jaén don Mariano Pérez Septien.

En la iglesia de la Colegiata se celebraron ayer las misas de la luz, por el alma de la distinguida señora doña Victoria Baquera, esposa del Gobernador civil.

Asistieron al acto religioso el señor Tejón y su familia.

—El Gobernador civil subió ayer al Cementerio, acompañado del Alcalde don Antonio Amor y Rico y del comandante de ingenieros señor Gómez Tortosa, para visitar la tumba de su esposa.

La Dirección de Correos y Telégrafos ha señalado el día 16 del próximo mes de Enero, para que tenga lugar en el Gobierno civil la subasta de conducción de la correspondencia pública, desde las oficinas de Loja a la estación férrea, bajo el tipo de 700 pesetas.

También se ha dispuesto que el mismo día se subaste el servicio de conducción de la correspondencia entre las estaciones de Tocón, Montefrío y Algarinejo, bajo el tipo de 3.000 pesetas.

La alcaldía llama a los herederos de don Juan Bautista Fabre y Sebre; a los del soldado Juan Megías Yañez, a don Francisco Arias, José López Chacón, Ricardo León Gilibert, Francisco Juristo Zabala, Manuel Cobos, José Antequera Romero, Amador Sánchez Sabio, Justo Arbuló, Antonio Gascón Polo, Pablo García Delgado, Manuel Furre González, Antonio García Ramirez, Gabriel García Guerrero, Enrique Ruiz Ruiz, Justo González Molina, Manuel Navarrete Fernández, Victoriano López Salas y Antonio Martín Rodríguez, para asuntos de interés.

Hoy, a las seis de la tarde, contraerán matrimonio en la parroquia de la Magdalena la señorita Matilde Torres González y don Narciso Fernández Augulo.

—Anoche contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, en la parroquia de San Ildefonso, la señorita Ramona Fuentes Hernández y don Antonio Millán García.

—El día 18 del actual se desposarán, en la parroquia de San Justo, la señorita Antonia Medina Marín y don Manuel R. Navarro.

—El mismo día, en el Sagrario, contraerán matrimonio la señorita Rafaela López Morales y don Francisco de Paula Juan Evaralista Lago.

Esta noche y mañana, la Sociedad *El Siglo Nuevo*, celebrará sus acostumbrados recesos en el Teatro Principal.

El número de socios suscritos, cada vez mayor, hace esperar que los recesos anunciados resulten con el orden y brillantez que los anteriores.

En el templo de la Virgen de las Angustias, recibió ayer el agua del bautismo, de manos del P. Manjón, un hijo del ingeniero señor Balmes.

También, en la misma iglesia y por el Rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago, don Joaquín María de los Reyes, fué bautizada una niña, hija de don Luis Conde y de doña María Angustias Manzano y Reyes.

El veinticinco del corriente, primer día de Pascua de Navidad, a las siete de la noche, se celebrará en el templo de nuestra Patrona solemne salva, ofrecida por una señora devota, en acción de gracias y como conmemoración por haberse libertado a Granada de los estragos ocurridos en varios pueblos de la provincia, con motivo del terremoto que, en igual día del año 1884, produjo tantas víctimas y causó innumerables derrumbamientos de edificios.

La iglesia se iluminará y la salva será cantada a grande orquesta.

La comisión de alumnos de la Facultad de Medicina que organizó la función que en beneficio de las clínicas se celebró en el teatro Isabel la Católica, ha hecho entrega en el Banco de España, de la cantidad recaudada, para invertirla, de acuerdo con los catedráticos y decano de la expresada Facultad, en la forma que se juzgue más conveniente.

Se han expedido licencias de caza a don José González González y don Francisco Donaire Pérez.
Y de uso de armas a don Félix Castillo Peña.

El Tribunal de cuentas del Reino, solicita del Gobernador le envíe nota de los presupuestos municipales aprobados, que no excedan de 100.000 pesetas.

Continuaron ayer las oposiciones a la plaza de jefe del laboratorio químico municipal, empezando el ejercicio práctico el señor don Juan Nacle.

También continuaron ayer las oposiciones de practicantes de la Casa de Socorro.

Hicieron el ejercicio oral los señores Ariza y Sánchez Aguilera.

Ayer llegaron a esta capital los siguientes viajeros:

En el hotel Navío:
Don Miguel Jiménez, don Francisco García y don Juan Montoro.

Hotel Victoria:
M. Brugué, don José Leopoldo, don Ramón Jiménez, don Ramón Zuané, don Francisco J. Martínez y hermano y don Juan Obandón.

Hotel Alameda:
Don Juan Shusa, don Rosendo Me... don Francisco Núñez es hija, M. Louis de la Rodee y Madame y M. Petrucci.

Hotel París:
Don Alfonso Ortiz, don José Abelló, don Luis Xirán Planadebell y don Armando Jiménez.

Ha regresado a Guadix nuestro amigo don Juan J. López.

En el Campo del Príncipe promovieron ayer un escándalo monumental Francisco Fernández Fernández y Antonio Fernández Rodríguez.

Se agredieron, no ocurriendo desgracias debido a la intervención de varios transeúntes.

Fueron conducidos al arresto.

—Por promover escándalo, han ingresado en el mismo establecimiento Antonio Tapia Barros, Antonio Fernández Muñoz, Juan Antonio Moreno y Francisco de la Rosa Troyano.

Ayer fué curado en la casa de a cargo José B. de una herida en la mano izquierda que se produjo a consecuencia de un golpe que se dió casualmente.

Por escandalizar, fueron detenidos ayer Antonio Jiménez Muñoz, Francisco y Antonio Feñández, Francisco de la Rosa y Antonio Tapia.

Agendas y Almanaces Bayli Bailiere para 1905. Librería de Horacio Almendros.

El Gobernador de Almería autoriza a

don Gustavo Guiraud, para remitir 25 kilos de dinamita a la estación férrea de La Calahorra.

Ha ingresado, provisionalmente, en el departamento de dementes, Mario de la Cruz Expósito.

En el tren mixto de ayer salieron para Málaga, don José Tejón, hermano del Gobernador civil, y su sobrino don Miguel Bryan.

Fueron despedidos en la estación por el Gobernador y don Antonio Campos.

Los regalos mensuales de los almacenes del Niño de San José.—De los cinco premios que mensualmente regala esta casa a sus compradores, han correspondido los del mes de Noviembre a los números siguientes: Premio de 100 pesetas al núm. 13.806

50	13.731
25	12.970
25	12.472
25	12.314

Príncipe 5 y San Sebastián, 8
Ha marchado a Barcelona nuestro amigo don Daniel Oliveras.

beres, y otras importantes reformas llevadas a los futuros presupuestos.

Villaverde, Romanones y Maura.—A Ciudad Real.—De cácería.

Madrid 16.—Los señores Villaverde, conde de Romanones y Maura, saldrán el domingo próximo para Ciudad Real, donde pasarán unos días cazando.

Planas y Casals.—Cartera rechazada.

Madrid 17.—Comunican de Barcelona que el señor Azcárraga telegrafió al señor Planas y Casals, ofreciéndole una cartera en el Gabinete que se proponía constituir.

El señor Planas rechazó el ofrecimiento, fundándose en motivos de salud.

Combinación de cargos

Madrid 17.—El nuevo ministerio relevará a más de veinte Gobernadores civiles, quedando los restantes en sus puestos.

También se admitirán las dimisiones a varios altos funcionarios.

Los radicales barceloneses.—Un mitin.—Invitación a Soriano.

Madrid 17.—Telegrafían de Barcelona que los elementos radicales de aquella capital, se proponen organizar un mitin.

Invitarán, para que asista a ese mitin, al señor Soriano.

El marqués de Vadillo.—Toma de posesión.—Las dimisiones

Madrid 17.—Se ha posesionado de su cargo el nuevo ministro de la Gobernación, señor marqués de Vadillo.

En su discurso al personal de dicho departamento, cuando le fué presentado, manifestó que era criterio del Gobierno no aceptar las dimisiones de los funcionarios que las ofrecieran.

El Gobierno y la alcaldía de Madrid.—Para el marqués de Portago.—Lo que éste elegirá.

Madrid 17.—El señor Azcárraga ha declarado que se ofrecerán al señor marqués de Portago el Gobierno y la alcaldía de Madrid.

Se cree que el marqués de Portago optará por la Alcaldía.

NOTICIAS GENERALES

Robo, incendio y detención

Madrid 16.—En una casa de la calle de Méndez Alvaro, de esta capital, hallábase recogida, desde su niñez, Severiana Martínez, que actualmente cuenta dieciocho años.

Vive en dicha casa, que es de su propiedad, una hermana de la aludida joven, la cual hermana está gravemente enferma.

Hoy robó Severiana ropas y alhajas de bastante valor, propias de su hermana, prendiendo fuego, que pudo dominarse, a la cama en que la última dormía.

Severiana abandonó la casa, inmediatamente después de ejecutar los actos mencionados, dirigiéndose a la estación del ferrocarril de Segovia, donde fué detenida por los agentes de la autoridad.

Motin por consumos

Madrid 16.—De Zaragoza telegrafían que en un pueblo de aquella provincia (el nombre resulta ininteligible en el despacho), se ha amotinado el vecindario, a causa de la cobranza del impuesto de consumos.

Han salido para el punto de referencia fuerzas de la guardia civil, con objeto de restablecer el orden.

El ayuntamiento de Barcelona.—Sesión borrascosa.—Subvenciones religiosas.

Madrid 16.—Participan de Barcelona que la sesión que hoy celebró aquel ayuntamiento, fué muy borrascosa y accidentada, con motivo del debate habido sobre las subvenciones propuestas para algunos establecimientos religiosos.

Las subvenciones fueron aprobadas.

El cadáver de Rojano.—Los crímenes de Peñafiel.—Más excavaciones y más cadáveres.

Madrid 16.—Telegrafían de Sevilla que han continuado haciendo excavaciones en la huerta de «El francés», del término de Peñafiel, con objeto de encontrar el cadáver del desaparecido señor Rojano.

Se han descubierto nuevos cadáveres, que suman cuatro con los hallados ayer, creyéndose que uno de ellos sea el del aludido Rojano.

Los cadáveres exhumados en dicha huerta están vestidos con buenas ropas, de lo cual se deduce que

son de personas bien acomodadas. Sigue ignorándose el paradero del dueño de la huerta, en la que se supone que han debido cometerse infinidad de robos y asesinatos.

General fallecido

Madrid 16.—Participan de Melilla que ha fallecido allí el general Gobernador de aquella plaza don Manuel Serrano.

En Salamanca.—Las subsistencias.—Un mitin de protesta

Madrid 16.—Despachos de Salamanca anuncian que hoy se ha verificado en aquella población un mitin de protesta contra la carestía de los artículos de primera necesidad.

Los oradores combatieron el impuesto de consumos, el presupuesto del clero y la estéril labor de las Cortes.

Riña entre reclusos.—Un muerto y un herido

Madrid 16.—En la cárcel del Puerto de Santa María, promovióse hoy una riña entre algunos reclusos, de la que resultó uno de éstos muerto y otro gravemente herido.

RUSOS Y JAPONESES

Movimientos envolventes rechazados.—La caballería rusa.—Refuerzos japoneses.

Madrid 16.—Despachos de Mukden, participan que la caballería rusa ha rechazado los movimientos envolventes iniciados por los japoneses hacia el oeste de aquella población.

Añaden que el generalísimo japonés Oyama, refuerza las tropas de su ejército destacadas al este de Mukden.

Los rusos hacia el sur

Madrid 16.—De Seul comunican que los rusos preparan para emprender la marcha hacia el sur.

Informes de un periódico ruso.—Disposiciones de Stoesel.—Los barcos rusos.—Artilería retirada.

Madrid 16.—Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de que un periódico ruso posee un informe, según el cual, resulta que el general Stoesel, jefe de la plaza de Port Arthur, mandó echar a pique los barcos de guerra moscovitas fondeados en dicho puerto, disponiendo que, a tal fin, se anegasen los compartimentos estancos de los mismos.

Adviértese en el mencionado informe que la artillería montada en los buques de referencia, retiróse de ellos antes de anegarlos.

EXTRANJERO

Explosión en un acorazado.—Cuatro muertos.

Madrid 16.—Comunican despachos de Filadelfia, que en el cuarto departamento de máquinas del acorazado norteamericano «Massachusetts», prodújose una explosión, de la que resultaron muertos cuatro hombres de la tripulación de dicho buque, y otros dos gravemente heridos.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 77 40 77 40

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50 000 ptas. nominales

» E de 25.000 » 77 35 77 35

» D de 12.500 » 77 50 77 50

» C de 5.000 » 77 80 77 80

» B de 2.500 » 77 75 77 75

» A de 500 » 77 80 77 80

» G y H de 100 y 200 nominales

En diferentes series 77 80 77 80

5 por 100 amortizable

Serie F de 50 000 ptas. nominales

» E de 25.000 » 97 50 97 50

» D de 12.500 » 00 00 97 50

» C de 5.000 » 00 00 97 50

» B de 2.500 » 97 80 97 50

» A de 500 » 97 80 97 50

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 000 00 000 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

» al 4 por 100 101 90 101 95

Acciones del Banco de España 460 00 461 00

Id. de la Compañía A. de Tabacos 410 50 410 50

Id. del Banco Hispano-americano 110 00 000 00

Sociedad General Anunciarera española. Acciones preferentes 104 50 105 50

Id. id. ordinarias 53 00 53 50

Id. id. obligaciones 98 50 98 50

PARIS

4 por 100 exterior español 50 65 00 00

3 por 100 francés 58 50 00 00

CAMBIO

París a la vista: Francos 35 25 35 20

Londres Libras esterlinas 34 00 34 04

GERARDO

TEATROS

Principal

Anoche se reprodujeron las muestras de entusiasta aprobación que prodigó el público a la obra de los hermanos Quintero, *La Zagalá*, cuando se estrenó hace pocos días.

Y como de la obra habíase, ahora me referiré solamente a la interpretación que obtiene en la compañía Fuentes.

Creo que si tal como nosotros hemos visto *La Zagalá*, la hubieran visto en Ma-

drid, el éxito de la comedia hubiera sido menos frío, más verdadero; y no es que dude de que la compañía que la estrenó en el Español faltara a su tradicional acierto, pero lo que sí afirmo es que será muy difícil que nadie la represente de modo tan perfecto como los artistas que actúan en el Principal.

Ni la más leve deficiencia, ni la más pequeña exageración, ni un ademán impropio, ni un momento de olvido al caracterizar y dar vida exacta a los tipos creados por los autores. Propiedad, acierto, inspiraciones felices, todo cuanto quiera y pida el más descontentadizo, todo lo encontrará en la labor de los artistas que en *La Zagalá* toman parte.

Me dicen, y gustoso lo consigno, que cuando los hermanos Quintero vieron esta su obra a la compañía Fuentes, no pudieron menos de exclamar: «¡Llegan con su trabajo interpretador, más allá de donde fuimos nosotros al concebir; especialmente, en personajes secundarios, el padre de *La Zagalá*, por ejemplo.»

Yo confieso que no he visto comedia mejor hecha.

Waldo Fernández, al que ya he elogiado por su trabajo en otras obras, y que en ésta es el que caracteriza al padre de *La Zagalá*, esta admirablemente; así como suena.

El campesino sagaz, de torpe palabra y de modales embarazados cuando se halla delante de los señores, es imposible que nadie lo represente mejor.

La Arévalo, monísima y derrochando talento; Fuentes, lucha con las dificultades que ofrece un tipo confuso, el único mal delineado que hay en la comedia, y las vence; la Abbad, la espiritual Consuelito, para la que estoy deseando disponer de espacio suficiente en que consignar sus notables adelantos, todos, en fin, contribuyen a que *La Zagalá* hore a la compañía, y pueda citarse como modelo.

A última hora debutaron los hermanos Aragón, gimnastas de fino trabajo, cuyos saltos, por la limpieza con que los ejecutan, y las novedades que ofrecen, fueron aplaudidísimos, obligando a varios espectadores a repetir.

Esta noche, estreno de *Edmundo Kean*.

Isabel la Católica

Volvieron a representar anoche *Los dos pilletes*, que es uno de los melodramas más habidosamente escritos. Interesa y emociona, sin necesidad de espeluznantes recursos.

Esmerase la compañía Tressol en presentar dicha obra con propiedad, y en la interpretación se distinguen mucho los artistas que hacen de *Fañán* y *Claudinet*, especialmente la primera.

Antesnoche, en *El libro cambio*, el actor cómico Soler hizo una labor tan discreta y tan graciosa, que el público, satisfecho, le prodigó sus aplausos.

Esta noche, estreno de *Mater Dolorosa*, última producción del autor de *La Pasiónaria*, a la que la prensa de Barcelona ha dedicado grandes elogios.

A las dos Empresas

Esta en Granada el autor del drama *El padre José*, don Antonio García Torral.

Cuando estrenó esa obra la compañía de Julia Sala, el público y la prensa le dedicaron muchos elogios, porque es una producción dramática de verdad, de esas que pueden formar parte del repertorio mas escogido, sin que desdiga al lado de las de autores celebrados.

El autor, entonces, no permitió que se representara más que la noche del estreno, disgustado por el poco esmero que la Sala puso en su trabajo; y mucha gente que no asistió al estreno y otras personas que con gusto la hubieran aplaudido más de una vez, quedaron con el deseo de verla anunciada de nuevo.

Hoy, que en Granada actúan dos compañías dramáticas, es ocasión propicia para que *El Padre José*, bien presentado y ensayado, proporcione aplausos merecidos a su autor, sin que le pese a la empresa que a ello se decida, porque lograría ingresos no despreciables.

¿Veremos *El Padre José*?... Señores Fuentes y Tressols: Tienen ustedes la palabra.—J. R.

EN TERCERA PLANA

Notas militares

Servicios municipales

Delegación de Hacienda

Estadística de la provincia

y otras informaciones.

EN EL CIRCULO CATOLICO

Insertamos a continuación el programa de la sesión inaugural del Círculo Católico de Obreros de Granada, que tendrá lugar el día 18 del corriente, a la una y media de la tarde:

1.ª *Cavallería rusticana* (Mascagni), intermedio, por la orquesta de la Sociedad Filarmónica, que dirige don Francisco Alonso.

2.ª *Una barchetta* (Donizetti), barcarola a solo de bariton, acompañada por la orquesta y coros, por la Sociedad.

3.ª *¿Se puede pasar?* (F. Alonso), gavota, por la orquesta de la Filarmónica.

4.ª Memoria leída por el secretario del Círculo, don Federico Fernández Ruiz.

5.ª *Minuet* (G. Bolzoni), por el sexteto de guitarras, bandurrias y laúd, que dirige don Guillermo Prieto.

6.ª *En la Alhambra* (Bretón), por el sexteto.

7.ª Discurso del presidente del Círculo, don Arturo Perales Gutiérrez.

8.ª Lectura del discurso-programa, de don Andrés Manjón.

En este periódico

SE ADMITEN

ESQUELAS MORTUORIAS

durante toda la noche

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

CRISIS MINISTERIAL

Gestiones de Azcárraga.—Visita a Palacio.—Dificultades

Madrid 16.—Esta mañana temprano continuó el señor Azcárraga realizando gestiones, encaminadas a la formación del nuevo Gobierno.

A las diez fué el general a Palacio, donde permaneció tres cuartos de hora conferenciando con el Rey.

Al salir de Palacio, dijo el señor Azcárraga a los periodistas que allí se hallaban esperándole:

—Aun no hay «lista grande». Tropiezo con algunas dificultades que espero vencer hoy mismo, acaso dentro de unas horas.

Y se marchó en dirección a su casa.

En el domicilio de Azcárraga.

Ugarte.—Aguilar de Campoo.

Castellano.—Cárdenas.

Madrid 16.—Conforme a lo telegrafiado anteriormente, el señor Azcárraga se encaminó al salir del Real Palacio a su domicilio, donde le esperaban los señores Ugarte y marqués de Aguilar de Campoo.

Poco después de entrar en su casa el Presidente del Senado, recibió en ella la visita del actual director del Banco de España, señor Castellano, a quien aquél ofreció la cartera de Hacienda, que aceptó el último.

El señor Ugarte marchó casa del señor Cárdenas, proponiendo a éste, en nombre del general Azcárraga, la cartera de Agricultura.

El señor Cárdenas aceptó el ofrecimiento.

Ya hay Gobierno.—Segunda entrevista con el Rey.—El nuevo Gabinete.

Madrid 16.—A las doce de la mañana volvió al Real Palacio el señor Azcárraga.

Dijo a los periodistas que llevaba la lista del nuevo Gabinete, la cual les daría a conocer después que la firmara el Rey.

En efecto, la entrevista del Presidente con el Monarca duró muy poco.

He aquí la lista del nuevo Gabinete formado:

Presidencia y Marina: Señor general Azcárraga.

Gobernación, señor marqués de Vadillo.

Estado, señor marqués de Aguilar de Campoo.

Gracia y Justicia, señor Ugarte.

Guerra, señor general Villar.

Instrucción pública y Bellas Artes, señor Lacierva.

Agricultura y Obras públicas, señor Cárdenas (don José).

Hacienda, señor Castellano.

El señor Azcárraga anunció a los reporters que a las seis de la tarde juraría el nuevo Ministerio.

Ministro probable.—La jura del nuevo Gobierno.

Madrid 16.—Es probable que el señor Jácome sea nombrado ministro de Marina.

El nuevo Gabinete irá a Palacio a las seis de la tarde, para prestar juramento ante el Rey, con la solemnidad acostumbrada en tales casos.

Por la tarde.—Cabildeos y comentarios.

Madrid 16.—La formación del nuevo Ministerio fué inmediatamente conocida en todo Madrid.

No obstante hallarse la crisis, solucionada, continuaron los cabildeos, motivados por la cartera de Gobernación, que los amigos del señor Lacierva adjudicaban a éste.

El marqués de Vadillo

Madrid 16.—Poco después de regresar el señor Azcárraga a su domicilio, después de dar cuenta al Rey de la formación del nuevo Gobierno, visitóle el señor marqués de Vadillo, quien dijo a los periodistas que no iba casa de aquel general aguijoneado por la impaciencia, sino con el solo objeto de saber la

hora fija en que jurarían los ministros.

El nuevo Gabinete en Palacio.

Declaraciones de Azcárraga.—Aguilar de Campoo.—Las Cortes.—Consejo.—La jura de los ministros.

Madrid 16.—A las seis de la tarde, como se había anunciado, han prestado juramento, ante el Rey, los nuevos ministros.

Los primeros en llegar al regio Alcázar fueron los señores marqués de Vadillo y Ugarte. Siguiéronles el ministro saliente de Gracia y Justicia señor Sánchez Toca, y a continuación el Presidente electo señor general Azcárraga y los demás nuevos consejeros de la Corona.

Al escuchar el señor Azcárraga las enhorabuenas que le daban los periodistas y otras personas que se encontraban a la puerta de Palacio, exclamó:

—La carga que echo sobre mis hombros, no es para recibir enhorabuenas.

Contestando, después, a preguntas que se le dirigieron, manifestó que la cuestión relativa a la continuación de las sesiones de Cortes, se resolvería en consejo, y que, respecto a ella, aun no había él formado juicio.

Añadió que hasta mañana no se celebrará consejo.

El señor marqués de Aguilar de Campoo, se limitó a decir a los reporters:

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 17.—San Lázaro, obispo; San Francisco de Asís, confesor; Santa Olimpia, virgen.—Témpora.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes; los que gozan del privilegio de la Bula no pueden comenzar.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Dámaso I, papa y confesor, (día 11 de este mes) con rito doble y color blanco. Evangelio último y comemoración de la Feria.

Jubiléo.—Perpetuo, en la Capilla de los Reyes Católicos.

Jubiléo de 40 horas.—En la iglesia parroquial del Sagrario, a devoción de don Antonio Bernabé López y don Antonio Bernabé. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Idem concedido.—En la iglesia del convento de la Purísima Concepción, a devoción de los señores hijos de don Manuel M. López Medina y doña Vicenta Sáez de Balleu.

Idem idem.—En la iglesia de San Juan de Dios, a devoción de los señores Morell. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las siete y media de la noche.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias, al toque de oraciones.

Función.—A María Inmaculada, en la iglesia del convento de San Agustín, a las doce de la mañana, con asistencia de la Real e Ilustre Hermandad, siendo orador el M. I. Sr. Dr. D. Modesto López Iriarte, canónigo Magistral de la Santa Iglesia Metropolitana.

Misa de agninaldo.—En Santa Escolástica, a las siete de la mañana.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, a las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, a las siete.—En Santa Escolástica, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En el Sagrario, a las diez.

Misa cantada de Feria.—En la Catedral, a las nueve y cuarto, sin órgano y con ornamentos de color morado.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las ocho y media y durante la misa se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—Hay misa a las doce en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Justo.

Vísperas.—En el Sagrario, a las cuatro de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Ciencias.

Novenas a la Inmaculada.—En la iglesia del convento de la Concepción, a las cuatro y media de la tarde, y predica un R. P. Escolapio.—En la iglesia de San Juan de Dios, a las seis, y predica el R. P. Esteban Azcona.

Ejercicios de las Jornadas.—En Santa Escolástica, al toque de oraciones.—En las Capuchinas (San Antonio) a las seis de la noche y predica el presbítero licenciado don José de la Rosa y Mesa.

Indulgencia plenaria.—Pueden ganarla todos los fieles que, teniendo la Bula de Santa Cruzada, visiten en este día cinco iglesias o cinco altares, rogando a Dios por los fines de la Iglesia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

MAESTRO JUBILADO

Está siendo objeto en Guadix de unánimes elogios, la conducta seguida por el alcalde don José Cañas, al proponer al Ayuntamiento la jubilación del maestro don Eduardo Castillo, con el haber que le correspondía, por los muchos años que con aplauso del vecindario ha desempeñado su cargo.

Acordó el ayuntamiento de conformidad con lo que propuso el señor Cañas, reconociendo al hacerlo así que el maestro ha cumplido fielmente con su deber, educando con esmero a los niños.

Con gusto consignamos el acuerdo del ayuntamiento de Guadix, congratulándonos de que al maestro señor Castillo se le hayan reconocido sus méritos y servicios.

NOTAS MILITARES

Documentación

Por considerarlo de interés para los alcaldes y el público, a continuación indicamos a qué jefes militares han de dirigirse aquellos para todos los asuntos que se relacionan con el arma de infantería, a partir de 1.º de Enero próximo, dentro de la zona de Granada.

Los alcaldes de los distritos del Sagrario, Salvador, Alhama, Loja, Montefrío y Santafé, se dirigirán al señor coronel de la zona, para los asuntos relacionados con excedentes de cupo, redimidos, sustituidos y condicionales que tengan hechas las tres revisiones reglamentarias que dispone la Ley.

Al señor teniente coronel de la Caja de recluta de Granada, para los comprendidos con los mozos en Caja, reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza, excluidos del artículo 83 de la ley de reclutamiento, condicionales del artículo 87 en el período de revisiones y prófugos.

Al Sr. coronel donde prestaron más tiempo servicio, los documentos relacionados con los que han servido en filas y están en 1.ª reserva, ó sea en los años 4.º, 5.º y 6.º.

Al señor comandante jefe del batallón de 2.ª reserva de Granada, los que respectan a los que han servido y se encuentran en la segunda reserva, ó sean en los años 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º y 12.º.

Los alcaldes de Guadix, Iznalloz, Baza y Huéscar, se enterarán con el coronel de la Zona de Granada, para los documentos que se consignan en el segundo párrafo de este suelto; con el teniente coronel de la Caja recluta de Guadix, para los señalados en el tercer párrafo; con el coronel donde prestaron mayor tiempo de servicios los reclutas, para los relacionados en el cuarto párrafo; con el comandante jefe del batallón de segunda reserva de Guadix, los señalados en el quinto párrafo.

Los alcaldes de Motril, Albuñol, Campillo, Orgiva y Ugíjar, se dirigirán respectivamente, para los asuntos señalados en los párrafos aludidos, al coronel de la Zona de Granada; al teniente coronel de la Caja de reclutas de Motril; al coronel del cuerpo donde prestaron más tiempo

servicio y al comandante jefe del batallón segundo reserva de Motril.

Destinos

Habiendo solicitado algunos oficiales de la Escuela de Reserva de Infantería, queden sin efecto sus destinos, por convenir a sus particulares intereses, se ha dispuesto que a los que soliciten volver a su antigua situación se les complazca por las autoridades Militares al recibir las instancias, y que se entienda renuncian aquellos a las medidas que puedan adoptarse en adelante, favorables a quienes incorporados a los destinos que se les señalen, presten de manera efectiva sus servicios y a completa satisfacción de sus jefes.

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Lorenzo Alonso, comandante de Victoria.—Imaginaria, don José Méndez Vellido, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don José Díaz Sánchez, capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

FEDERACION

Se ha constituido en Málaga la representación de la Federación taquigráfica española, de la manera siguiente: Presidentes honorarios, don Manuel Jube y don Pedro Gómez Chaix. Presidente efectivo, don José de Castro Castañeda; censor, don Santiago de Alfaro, y secretario, don Pedro de Alfaro Gutiérrez.

Son socios honorarios: don Enrique L. Orellana, don Narciso González González Fonsdevida, don Juan Elías Jubert, don Manuel Villar Muñoz, don Ernesto de la Loma, don Alfonso Sabadell, don Julián Reigera, don Rafael Gardona y don José Alisedo.

Servicios Municipales

Los señores médicos de la Casa de Socorro han prestado durante el mes de Noviembre último, los siguientes servicios, en asistencia de enfermos en sus domicilios y en accidentes tratados en dicho establecimiento benéfico:

Enfermos en tratamiento del mes anterior: varones, 100; hembras, 147; idem asistidos durante el mes de Noviembre: varones, 479; hembras, 649; total, 1.375.

Alta de asistencia a enfermos, por curaciones: varones, 490; hembras, 651; por asistencia privada a otras causas, hembras, 5; por traslado a hospitales, varones, 1; por fallecimiento, varones, 12; hembras, 14; total, 1.173.

Existencia de enfermos para el mes actual, 202.

Clasificación de los accidentes socorridos en la Casa de Socorro: fortuitos, varones, 78; hembras, 34; a mano airada, varones, 13; hembras, 6; voluntarios, varones, 1; asistencia a embriagados, varones, 1; partos y asistidos en su domicilio, varones, 6; hembras, 21; total, 161.

Enfermedades comunes de los aparatos: cerebro espinal, varones, 9; hembras, 13; locomotor, varones, 27; hembras, 31; ginecino urinario, varones, 12; hembras, 19; digestivo, varones 145; hembras 198; respiratorio, varones, 145; hembras 196; circulatorio, varones, 14; hembras, 24; accidentes de la dentición, varones, 32; hembras, 42; total, 907.

Enfermedades infecto-contagiosas: otras, varones, 55; hembras, 97; sífilis, varones, 5; hembras, 4; tuberculosis: varones, 6; hembras, 5; coqueluche: varones, 7; hembras, 9; disenteria: varones, 15; hembras, 14; puerperales, 10; influenza ó gripe: varones, 62; hembras, 73; erisipela: varones, 2; hembras, 1; total, 365.

Enfermedades infecciosas: otras, varones, 21; hembras, 31; paludismo: varones, 22; hembras, 29; total, 103.

Las enfermedades dominantes han sido, entre las comunes, las del aparato respiratorio, y entre las infecto-contagiosas la gripe y las infecciones puerperales.

Se despacharon 1.805 recetas en las farmacias municipales, que importan pesetas 1.279.16.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado del Campillo, contra Ricardo Lupión, por hurto. Abogado, señor Barrio; procurador, señor Castañeda; secretario, señor Mirasol.

Idem: contra Mariano Ojeda García, por denuncia. Abogado, señor Garrido; procurador, señor Olveira; secretario, señor Mirasol.

Hués-car: contra Pascual Guerrero García, por lesiones. Abogado, señor García; procurador, señor Castañeda; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª.—Juzgado de Guadix: contra Francisco Fernández Sánchez y otro, por hurto. Abogado, señor Morales; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.

Idem: contra Antonio Carmona Espinar, por hurto. Abogado, señor Mata; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.

Sección 3.ª.—Juzgado de Ugíjar: contra Cecilio Negro Moreno, por disparo. Abogado, señor Pareja; procurador, señor Castañeda; secretario, señor Serra.

Fleitos y causas

Ayer llegaron a esta capital los viajeros siguientes: Juzgado del Sagrario: contra Antonio Soto Molina y otro, por lesiones. Salvador: contra Francisco Vazquez, por disparo. Guadix: contra Rafael Berlus Izquierdo, por lesiones. Campillo: contra José Mesa Fernández, por hurto. Idem: contra José Cobo Gómez, por lesiones. Idem: contra Nicolás López López y otro, por hurto. Montefrío: contra Ana Campana Arco, por hurto.

Almería: doña Cayetana Campos Mora con don Antonio Rodríguez Díaz y don Francisco Segura, sobre interdicto de recobrar.

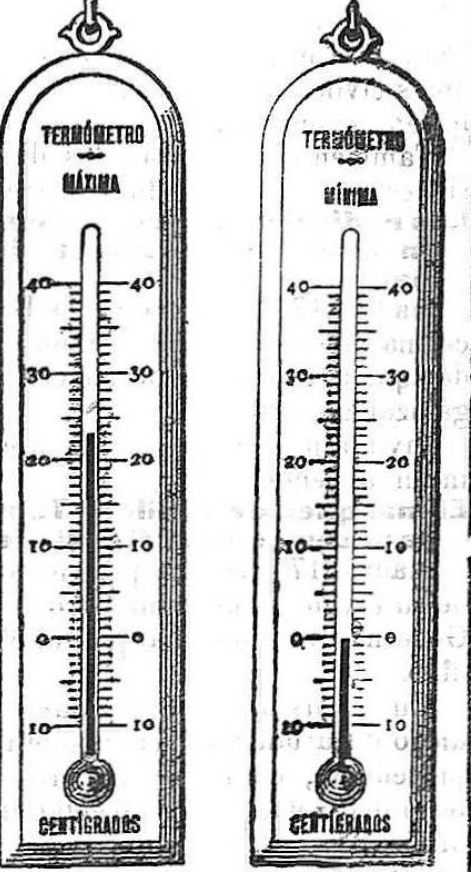
El Tribunal Supremo ha desestimado los recursos de casación que entablaron Antonio Peinado Bueno y Cándido García Alonso, contra sentencias dictadas en causas que se les siguieron.

Estación Meteorológica

de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA
Día 16 de Diciembre de 1904

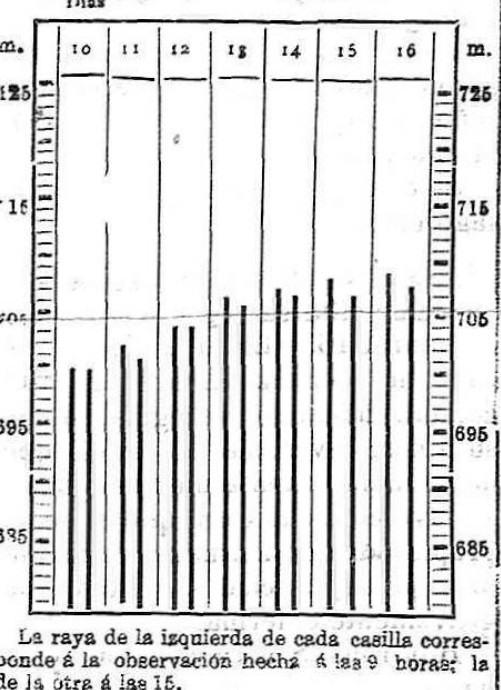
Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	8.º	709.15	Este	Despejado
A las 15	15.4	708.05	Este	Despejado

Temperatura máxima al sol, 25.4.—Idem máxima a la sombra, 16.4.—Idem mínima cubierto, 9.º.—Idem mínima descubierta, 1.º.—Lluvias, 0.0 milímetros.—Evaporación, 1.20 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Diciembre 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la de la otra a las 15.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

DELEGACION DE HACIENDA

Durante la última quincena se han recaudado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, las cantidades siguientes: Por contribución territorial, 281.150 pesetas; por industrial, 54.651; por utilidades, 53.261; por derechos reales 19549; por minas, 3.755; por cédulas personales, 3.396; por pagos del Estado, 1.560; por carruajes de lujo, 449; por consumos, 112.106; por alcabala, 4.644; por monopolios, 342; por rentas, 6.620; por ventas, 655; demás recursos, 8.743; por alcohol, 25.936; por azúcares, 167.763; total, 744.580.

—Hoy se abonarán libramientos a don Eduardo Calderón, don Francisco Suarez, don Antonio Mena, don Francisco Pujol, don Luis Latorre y Depositario pagador.

PRENSA OFICIAL

Gaceta

La llegada ayer, contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto decidiendo a favor de la Autoridad Judicial una competencia promovida entre el Gobernador de la Coruña y el juez de instrucción de Muros.

Ministerio de Estado.—Real decreto (reproducido) referente al uniforme que deban usar los caballeros del Real Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de la Noblesza de Madrid.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal.

Otro autorizando la adquisición, por gestión directa, del material y artículos de consumo que se expresan.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar.

Otra concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito militar al Comandante de Artillería don Rafael de la Revilla.

Otra disponiendo que las Comisiones del Congreso ó del Senado que tengan que salir de su Palacio sean escoltadas por una sección de Caballería al mando de un Oficial.

Ministerio de Marina.—Real decreto autorizando al Ministro del ramo para que adquiriera, sin las formalidades de subasta, 12 metros 677 decímetros cúbicos de madera de caoba con destino al Arsenal de Cartagena.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden aprobatoria del adjunto reglamento interior del Real Consejo de Sanidad.

Otras declaraciones Corporaciones oficiales los Colegios de Farmacéuticos de Vizcaya y Gerona y el de Médicos de Teruel.

Otra disponiendo se considere con carácter oficial la inserción en la «Gaceta de Madrid» de los edictos relativos a operaciones de quintas.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden trasladando a la Cátedra de Física y Química del Instituto de Cádiz a don Juan Mir y Peña.

Otra disponiendo se provea en el turno de oposición libre la Cátedra de Lengua alemana vacante en el Instituto de Santiago.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Reales órdenes de los ministerios de Gracia y Justicia é Instrucción pública.

—Circular del Gobernador civil amonestando a los alcaldes de varios pueblos por no cumplir un servicio que se les encomendó.

—Edictos de los alcaldes de Acequias, Busquisar, Callesas, Izor y Tablate anunciando la subasta de consumos.

—Otro del de Albuñol haciendo saber la subasta de una casa que posee aquel ayuntamiento.

—Otro del de Benafla de Guadix, notificando que se saca a subasta el arbitrio obligatorio de pesas y medidas.

—Otro del de Granada convocando a los señores que componen la junta municipal de asociados para el día 21 del mes actual con objeto de celebrar sesión.

—Otro del de Otívar manifestando que en sesión celebrada por aquella junta de asociados se acordó proponer los arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto municipal ordinario.

—Edictos judiciales.

PUBLICACIONES

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 15 de Diciembre trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

«Sombras tenebrosas» (quinto artículo: Sombra de idilio).—«Grandes subastas artísticas» (Precios fabulosos que han alcanzado algunos objetos).—«Cómo se puede alargar la vida» (Un nuevo sistema para llegar a viejos).—«Puentes notables» (Los más grandes y los más curiosos).—«Una historia de tejones».—«Sacando a flote barcos hundidos» (Otro invento prodigioso).—«Oír silbidos a cincuenta kilómetros» (Megafonos en vez de faros).—«El deporte del arco» (Los arqueros de hoy y los antiguos).—«El frío y la manera de abrigarse» (Errores que conviene subsanar).—«Una granja de belleza rusa».—«Un invento perdido».—«Electrocutar nieblas».—«La telepatía entre los insectos», y las acostumbradas secciones de *Averiguando Universal*, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número el cuarto pliego de la preciosa novela italiana titulada «El Hombre de los Ojos Verdes», con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—2.50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Estafeta de la provincia

Los alcaldes de Villanueva Mesía y Guadahortuna, han comunicado al Gobernador que aquellos ayuntamientos han acordado consignar en acta el sentimiento de las respectivas corporaciones, por la muerte de su señora.

El alcalde de Moclin, comunica al Gobernador haber tenido que cerrar las escuelas públicas de aquel pueblo, porque varios niños padecen la enfermedad del sarampión.

Los alcaldes de Moclin y Diezma anuncian la subasta del impuesto de consumos.

El alcalde de Benafla de Guadix, ha nombrado guarda jurado de la vega de aquel pueblo, a José Pérez Martínez.

Ha sido nombrado médico titular de Albuñol don Gabriel Castiella García.

Los alcaldes de Busquisar y Caratúnas remiten al Gobernador para su aprobación, los presupuestos ordinarios de 1905.

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios formados por los ayuntamientos de Baza, Gobernador y Soportar y los adicionales de Ilora é Itrabo.

El alcalde de Turón remite al Gobernador Civil un inventario de los documentos que existen en el archivo municipal.

El alcalde de Pampaneira anuncia la subasta del impuesto de pesas y medidas.

Sociedad General Azucarera de España

Esta Sociedad contrata las operaciones de corta, monda y acarreo de caña para la zafra de 1905 en las fábricas de la vega de Motril, y Ntra. Sra. del Pilar de Salobreña y la Encarnación de Almuñécar.

El pliego de condiciones y modelo para las proposiciones, estarán de manifiesto en las oficinas de la Dirección Regional de Granada y en la Agencia de Motril.

Las proposiciones se presentarán por separado para cada fábrica, en la forma que previene el pliego de condiciones, en la Agencia de Motril, desde la fecha del presente anuncio hasta el día 25 de Diciembre.

ESPECTACULOS

Principal

Compañía de Fuentes

Función para hoy sábado 17 de Diciembre: La comedia dramática en cuatro actos,

Edmundo Kean

Segunda representación de los notables hermanos Aragón.

A las ocho y punto.

Precios.—Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 60 céntimos; paraíso, 40.

Isabel la Católica

Función para hoy sábado 17 de Diciembre: 23 DE ABONO

Estreno del drama en tres actos, de don Leopoldo Cano y Mazas,

Mater Dolorosa

A las ocho y media.

Butaca, 1.25 pesetas; paraíso, 0.25.

El domingo por la tarde LOS DOS PILLETES.

FÁBRICA AZUCARERA DE SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANÓNIMA

En el sorteo verificado el día 15 del actual ante el Notario de este Ilustre Colegio, D. Federico Fernández, de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, han resultado amortizadas las siguientes doscientas obligaciones, números:

1	12	19	20	25	30	36	40	44	53
57	58	67	94	112	115	118	124	141	147
165	168	172	177	184	185	194	209	218	219
222	227	229	233	236	254	266	267	268	273
277	279	285	287	289	291	297	303	305	306
308	310	311	332	335	343	345	369	373	383
394	403	414	418	420	431	434	436	461	463
486	491	497	500	501	504	511	524	533	540
557	564	570	580	581	584	587	594	611	625
636	641	645	646	655	668	673	689	694	707
727	737	738	743	750	754	762	765	769	791
796	802	803	804	811	817	822	835	836	852
854	858	859	860	861	870	881	883	890	891
897	900	911	912	932	937	957	958	960	964
974	977	992	1002	1006	1009	1013	1022	1023	1029
1041	1046	1066	1069	1072	1089	1098	1098	1107	1109
1110	1112	1116	1119	1124	1133	1140	1143	1149	1153
1157	1182	1188	1213	1219	1221	1222	1227	1230	1235
1236	1239	1241	1252	1257	1260	1301	1303	1308	1323
1326	1329	1331	1333	1334	1337	1339	1368	1379	1383

Las cuales dejarán de devengar intereses desde el día 31 del mes de la fecha, y sus tenedores podrán efectuar el cobro de su importe a partir del 1.º de Enero de 1905, en las oficinas de la Sociedad, Plaza de la Mariana, Casa Arabe.

A partir de dicho día 1.º de Enero, se procederá en las mismas oficinas al pago del cupón número 7 de las referidas obligaciones.

Granada 16 Diciembre 1904.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás García Ruiz.

ACADEMIA

preparatoria para ingresar en el Colegio General Militar

Preparación completa con arreglo a los nuevos programas, por profesores procedentes de la antigua Academia General Militar.

En las últimas oposiciones han obtenido plaza D. Juan Tapia y D. Ildefonso Garrido, únicos presentados por este centro.

Para más informes, al Director.

PIDANSE REGLAMENTOS.—SE ADMITEN INTERNOS

Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

MERCADOS

Precios del 16 de Diciembre de 1904

GRANADA

Acetites en la Caleta. 40 arroba

Idem en San Sebastián. 40

Trigos en la Alhondiga. 54 a 58 fanega

MÁLAGA

Acetites. 39 y 1/2 a 40

SEVILLA

Alverjones. 52 a 54 fanega

Cebada del país. 28 a 30

Idem extranjera. 28 a 29

Escarfa. 26 a 27

Garbanzos gordos. 130 a 140

Idem regulares. 100 a 120

Idem medianos. 80 a 90

Gujas. 34 a 36

Habas tarragonesas. 55 a 56

Harina primera. 21 a 22 arroba.

Idem segunda. 17 a 18

Idem tercera. 14 a 15

Maíz. 42 a 44 fanega.

Trigos cerrados. 54 a 56

Yeros. 46 a 59 arroba.

Acetites. 39 y 1/2

Alhondiga de granos

Existencia de ayer. 819 quintales.

Entrada de hoy. 434

Total. 1253

Vendido. 174

equivalentes a 405 fanegas.

Quilates. 1099

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Dolores García Abril. Nacimientos, 1.

Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Angeles Sánchez Gutiérrez, Matilde Quesada Escolar, Angustias Gómez Peinado.

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Miguel Jodar Torres, Carmen Casar Ruiz, Juan Francisco Serrano Pineda, Andrés Beltran Rodríguez. Nacimientos 3.

TABLAS REGULADORAS

J. VILLALOBOS Y COMP.ª

MERCADO DE CAPUCHINAS

Tablas números 47 y 48

PRECIOS PARA HOY

Carne de ternera sin hueso, 3 ptas. kilo CABAL

Carne de cerro con hueso, 2 ptas. kilo CABAL

Estos precios variarán periódicamente, según la cotización de los ganados.

Se sirven pedidos a domicilio y se admiten encargos especiales.

También se despacha por vales y bonos, cuyos talonarios suministra la Compañía.

A los hoteles, fondas, restaurantes, casas de huéspedes y colegios, precios especiales.

CARNE DE CONFIANZA

Desconfiada de la procedencia de las carnes que no llevan envoltura impresa con el nombre de esta Compañía.</

Sociedad Anónima Gros

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11 Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

ALMACEN AL POR MAYOR

de Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería
y Perfumería

Dionisio Carnicero Velilla

Reyes Católicos, Granada

Inmenso surtido en todos los artículos que expende esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios de enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero para finados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

TRAJES Y ABRIGOS PARA NIÑOS

MAGNIFICA COLECCION DE MODELOS

desde lo más modesto y económico a lo más elegante y de gran fantasía

Trajes gran abrigo, varias formas, desde . . . 9 ptas.
Macferlanes, desde . . . 10
Pardesús y sobretodos muy elegantes, desde . . . 17
Capitas y gabanes de lanilla, bonita colección y precios baratísimos.

EL PARAÍSO MERCANTIL
34, REYES CATÓLICOS, 34

FARMACIA

DE

ORTIZ PUJAZON

S. JERÓNIMO. 13

GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatrica y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

SEÑORAS! CABALLEROS!

¿De qué debe proveerse toda persona de orden?

De una Agenda de las varias que publican Bailly-Baillière e Hijos para 1905.

TODOS
DEBEN COMPRAR LA
Agenda de Bufete
CONTIENE
Reducción de moneda.— Sistema decimal.— Cambio con el extranjero.— Modelo de recibos, de letras, de pagarés.— Guía de ferrocarriles.— Tarifa de correos, de paquetes postales, de telegramas, de arbitrios, de consumos y de otras personas.— Guía de Madrid con todas las curiosidades que encierra.— Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos.

Cuatro ediciones económicas
EN MADRID
1, 150, 2 y 3 ptas.
EN PROVINCIAS
1, 50, 2, 3 y 4 ptas.
Cuatro ediciones completas
EN MADRID
2, 2, 50, 3 y 4 ptas.
EN PROVINCIAS
2, 50, 3, 4 y 5 ptas.

LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS
DEBEN PROCURARSE LA
Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo
6 Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

QUE CONTIENE
Diario en blanco para las anotaciones profesionales.— Hojas para los trazados del pulso y de la temperatura.— Calendario.— Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.— Formulario moderno.— Venenos y contravenenos, etc., etc., e interesantes noticias sobre enseñanza en las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria, Aranceles, Sociedades, Academias, Museos, periódicos y cuanto es necesario a médicos, cirujanos y farmacéuticos.

PRECIO
2, 50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Se venden en todas las librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio de España y América.

Pomada contra LOS SABANONES

Curación segura y rápida de los sabanones. Cuando no están ulcerados bastan unas cuantas aplicaciones para que desaparezcan por completo. Punto de venta: En la FARMACIA del doctor AVILA, Elvira, 96. **Precio, 75 céntimos.**

SE VENDEN
mesas de dominó, de tresillo y todo lo perteneciente al juego de lotería, como bombo, cartones, banquetas y demás enseres.—Darán razón: **Rastro, núm. 24**

ALMACEN DE ALCOHOL
PÁRRAGA, 27
A 35 pesetas arroba

FINCAS RUSTICAS
Se compran todas por importancia que tengan con tal de que radiquen en Andalucía.

FINCAS URBANAS
Se desea invertir una crecida cantidad en fincas urbanas en esta ciudad.

DINERO
Con hipoteca ó sin ella.
Dirigirse a D. Miguel Machado, Reyes Católicos, 119, entreaseño, esquina a la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa.—Granada.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Piedra Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

SUBASTA

Por acuerdo de la Hermandad del Refugio, dueña de la casa calle del Cañuelo (antes Imprenta Vieja), número 10, se saca ésta a segunda subasta por haber quedado desierta la primera, que tendrá lugar, por medio de pujas a la llana, el día 19 del corriente de dos a tres de la tarde en la Notaría de D. Elías Pelayo, Elvira, 86, por la cantidad de 9.587-50 pesetas en que ha sido retasada, con deducción de una earga de 412-50 pesetas; teniendo los licitadores que depositar previamente para hacer posturas el 10 por 100 del precio de tasación, el cual quedará en beneficio de dicha corporación si por causa del rematante no se llevase a efecto la venta cuya escritura se le otorgará en el término de diez días, y conformase el adjudicatario con los títulos de propiedad que están de manifiesto y pueden examinarse hasta la fecha de la subasta en la expresada Notaría.

Granada 15 de Diciembre de 1904.—El Hermano Mayor, Diego Sánchez Mendo.

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se realizan los grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación, comprados con grandes ventajas en los centros productores del país y del extranjero. En alfombras y tapices es grande y variado el surtido en clases, tamaños y precios. Llamamos la atención a nuestras favorecedoras de la gran realización en el nuevo surtido que hemos recibido en confecciones últimos modelos de París a precios muy convenientes.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas. 45.105.894

39 AÑOS DE EXISTENCIA!
SEGUROS CONTRA INCENDIOS — **SEGUROS SOBRE LA VIDA**
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DOX MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente a este ramo.—Ventas a precios reducidísimos.

OBRA NUEVA

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender a leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

por

JOAQUÍN GARCÍA BRAVO

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente

PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS

que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Contiene un tratado completo de Prosodia con pronunciación figurada en la clave, a fin de que pueda servir también para que aprendan a leer los que no tengan profesor, y, en la Analogía, figuran las últimas reformas gramaticales dictadas por la Academia francesa y la conjugación de todos los verbos irregulares del idioma, ordenadamente clasificados. Sigue a la Analogía el **Arte de traducir**, tratado de utilísimo conocimiento, para aquellos que deseen verter correcta y elegantemente el español las obras literarias de la nación vecina. En la Sintaxis es esta obra completísima hasta el punto que su conocimiento, en unión del de la Ortografía, que es la parte más difícil de la lengua francesa, resulte más que suficiente para los que aspiren a hacer oposiciones a cátedras de este idioma.

Ni la teoría ni la práctica bastan por sí solas para poseer un idioma: ambas, como hermanas que se auxilian, son necesarias para obtener provechosos frutos. Esta obra está inspirada en este sabio principio, y cuenta para ello con más de mil modismos ó giros propios del idioma, seiscientos diecisiete temas ó ejercicios prácticos y gran número de refranes, dichos y locuciones latinas y extranjeras, más usados en el idioma francés. Todo convenientemente repartido, de modo que su estudio no resulte árido y vaya siempre acompañado de la práctica.

Es, en fin, la obra más completa de esta clase y la más recientemente publicada.

Precio de venta de los dos tomos encuadrados, 10 PESETAS

Los pedidos a D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

Joyería y Relojería de Daniel Oliver. Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 37

GUSTAVO AIMARD CORAZON DE PIEDRA

Peripiecia

XIII

Hacia algunos días que los spaches se habían apoderado del presidio de San Lúcar.

El pueblo había sido entrado a saco con un lujo de barbarie imposible de describir, no salvándose más que las principales casas, gracias al medio empleado por el Gato Tigre, quien para apoderarse de las inmensas riquezas que éstas encerraban, las había adjudicado a los más poderosos sacchens que le rodeaban.

El viejo bandido estableció su cuartel general en la casa que don Toribio Quiroga poseía en el barrio antiguo, la cual dispuso graciosamente el joven para recibirle.

Don Pedro y su hija doña Hermosa habían tomado de nuevo posesión de su morada.

Propiedad de la casa editorial de D. Luis Tasso.

El pueblo, ocupado enteramente por los indios, ofrecía un aspecto lúgubre; el comercio había cesado por completo, no resonaban ya en sus calles los alegres cantos de sus antiguos moradores, nada recordaba la animación que diera vida en un tiempo a la indolente colonia mejicana; a cada paso se tropezaba con escombros y ruinas; acá y allá, saturando el aire de pestilentes miasmas, se veían en las calles cadáveres abandonados, en los cuales se cebaban las aves de rapina. En una palabra, todo ofrecía el aspecto de la desolación que trae en sí una guerra encarnizada entre dos razas enemigas siglos hace.

Poco más ó menos ocho días después de los acontecimientos que hemos narrado en el capítulo que precede, y a cosa de las diez de la mañana, tres personajes, reunidos en el salón de la casa de don Pedro de Luna, hablaban en voz baja. Estos tres personajes eran don Pedro en persona, doña Hermosa y el digno capataz Luciano Pedralva quien, gracias al traje heteróclito de vaquero con que se había disfrazado, tenía toda la mala fama de un bandido, lo que a su pesar daba risa a doña Manuela cada vez que se fijaba él, con gran desesperación del capataz que, desde lo más hondo de su corazón, daba al diablo aquel disfraz maldito.

—Pues bien, quedamos en esto, Luciano, decía don Pedro; es menester que

lo prepare usted todo para entrar en danza.

—¿Así, pues, la ceremonia se celebra hoy?

—Sin falta, amigo mío; confieso que vivimos en tiempos por demás extraordinarios, y sobre todo, en tierra más extraordinaria todavía; he presenciado muchas revoluciones, pero ésta las sobrepuja a todas.

—Pues yo lo hallo por demás lógica, juzgando al través del prisma de los indios, dijo doña Hermosa.

—Es posible, hija mía, no quiero discutir contigo; pero tienes que convenir que hace un mes estábamos muy lejos de esperar que tan pronto se restableciese el poder apache en esta frontera.

—Usted ya comprende, don Pedro, que yo no entiendo jota en estas cosas, pero me parece que para aspirar a soberano el Gato Tigre, no es muy magnánimo que digamos.

—¿Qué entiendes tú por magnánimo, Luciano?

—¿Cómo quiere usted que se lo diga? Por magnánimo entiendo yo lo mismo que deben entender los demás; la carta que anteayer ha dirigido a don Fernando es bastante explícita, es decir, lo supongo, y lo supongo porque en ella le dice limpiamente y claramente que si dentro de cinco días se encuentra todavía en la colonia, hará que le ahorquen.

—Si puede apoderarse de él, dijo doña Hermosa con viveza.

—Se comprende, señorita, repuso el capataz.

—¿Y esto te admira, Luciano? respondió bondadosamente don Pedro; ¡válgame Dios! ¡se presencian tantas cosas extraordinarias en el mundo! Para que veas, conozco yo no sé cuántas personas a quienes se ha amenazado con lo mismo y se encuentran tan campantes.

—Tanto da, sin embargo, no me fiaría.

—Bien, ahora no se trata de eso, sino de que te vuelvas a la hacienda y no echés en olvido ninguna de mis recomendaciones.

—Descanse usted en mí, señorita; mas antes de que me vaya permítame una palabra más.

—Dí, pero aprestate.

—Estoy sumamente inquieto por la suerte de don Esteban, dijo Luciano en voz queda para que no lo oyera Manuela; hace seis días que ha desaparecido, sin que hayamos vuelto a saber de él.

Doña Hermosa se sonrió con disimulo, y dijo:

—Estaban no es hombre que desapareciera sin dejar huella de sí; tranquilícese usted, volverá usted a verle llegado el momento.

—Mejor que mejor, señorita, porque es sujeto con quien puede uno contar.

Manuela, que estaba al acecho detrás

de los cristales de la ventana, volvió en este momento, diciendo:

—Don Toribio.

—¡Jun! murmuró el capataz, entonces es tiempo de que me vaya.

—Véngase usted conmigo, dijo la madre del mayordomo.

Después de hacer una profunda cortésia a doña Hermosa y a don Pedro, el capataz siguió a Manuela, desapareciendo de la estancia tan a tiempo, que apenas acababa de cerrarse la puerta por donde había éste salido, otra se abría para dar paso a don Toribio.

El joven, que vestía magnífico traje indio, con frente cuidada y mirada triste, se inclinó ante la joven, estrechó la mano a don Pedro, y a un gesto de aquélla tomó asiento.

Tras los primeros cumplidos, doña Hermosa, a quien inquietaba más que no hubiera querido dar a entender el aspecto sombrío del joven, se inclinó graciosamente hacia él, y con acento de interés perfectamente fingido, le preguntó:

—¿Qué tiene usted don Toribio? parece que está usted triste. ¿Ha recibido acaso malas noticias?

—No, señorita; le agradezco a usted el interés que se toma por mí; si yo fuese ambicioso, todos mis deseos los vería cumplidos, ya que al recibir la mano de usted dentro de algunos días queeará colgado el sueño de toda mi vida; ya usted

ve, señorita, añadió sonriendo tristemente, que le abro mi corazón.

—Y yo se lo agradezco, don Toribio; sin embargo, como estos últimos días no pensaba usted así, es preciso que haya sucedido algo.

—Nada absolutamente que me ataña personalmente, se lo aseguro a V., repuso el joven; pero a medida que se acerca el momento en que debe celebrarse la ceremonia de toma de posesión de esta tierra que hemos reconquistado, más se apodera de mí el desaliento; no apruebo la resolución del Gato Tigre, de hacerse proclamar jefe independiente de un modo oficial; es una locura que no acierto a comprender; el Gato Tigre sabe tan bien como el que más que le es imposible sostenerse aquí, toda vez que los apaches, pese a su valor indiscutible, no son capaces de resistir a las tropas disciplinadas que el gobierno mejicano va a enviar contra nosotros tan pronto reciba noticia de esta irrupción.

—Luego es imposible hacer que el Gato Tigre cambie de parecer acerca del particular?

—Imposible; he empleado todos los medios para conseguirlo, le he hecho las observaciones más juiciosas; nada ha querido escuchar: ese hombre persigue un fin que sólo él conoce, y a mí ver, el deseo que de regenerar la raza india manifiesta de viva voz, no es sino un pretexto.